# ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO
# CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01514-2025

| | |
|---|---|
| **CONTRATO DE INTERVENTORÍA** | 01514-2025 |
| **OBJETO:** | "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No CO1.PCCNTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS." |
| **FECHA DEL CONTRATO:** | 31/12/2025 |
| **CONTRATANTE:** | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS |
| **NIT:** | 804.000.292-0 |
| **CONTRATISTA:** | SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES SAS – SIMCOC SAS RL JUAN JOSE BONNET PARADA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.912.454 de Aguachica |
| **NIT** | 900.043.668-9 |
| **VALOR DEL CONTRATO:** | DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($205.763.363) |
| **SUPERVISOR:** | EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ |
| **CARGO:** | SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL |
| **PLAZO:** | CUATRO MESES (4) MESES |
| **FECHA DE INICIO:** | 19/01/2026 |
| **FECHA DE TERMINACION 1:** | 18/05/2026 |
| **PRORROGA 1** | DOS (02) MESES |
| **FECHA DE TERMINACION 2:** | 18/07/2026 |

En San Gil, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron las partes intervinientes en el presente contrato contando con la participación del señor JOSÉ BONETT PARADA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.912.454 de Aguachica, representante legal de SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES SAS – SIMCOC SAS identificado con NIT 900.043.668-9, en calidad de contratista y por otra parte EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ, Subdirectora de Planeación y Ordenamiento ambiental actuando en calidad de

Supervisor del Contrato de Interventoría No. 1514 – 2025, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN del contrato No. **01514-2025** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No CO1.PCCNTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS"**; y dando cumplimiento a la cláusula Décimo cuarta teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

## CONSIDERACIONES

1. Que el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, se suscribió Contrato de Interventoría No. 01514 de 2025, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES SAS – SIMCOC SAS, cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No CO1.PCCNTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, por un valor de DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($205.763.363)

2. Que el día 19 de enero de 2026, se suscribió ACTA DE INICIO del contrato de interventoría No. 01514-2025.

3. Que el 16 de mayo de 2026 se suscribe PRORROGA N.1 al contrato de interventoría No. 1514-2025 por el término de DOS MESES, estableciendo nueva fecha de terminación el 18 de julio de 2026.

4. Que de acuerdo a los avances en la ejecución de actividades correspondientes al objeto contratado: "RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No CO1.PCCNTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS", contratista de obra (Contrato de obra No. 01513-2025), controlados y verificados por la Interventoría externa (Contrato de interventoría No. 01514-2025) a la fecha se tiene un avance total del 100%.

5. Que en este sentido, se suscribe acta de terminación del contrato de obra No. 1513-2025, con el fin de que la supervisión proceda a realizar la respectiva verificación de las actividades contratadas, en virtud de la Cláusula Primera Objeto del contrato de

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

obra No. 1513-2025 “RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No CO1.PCCNTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS”, para lo cual el contratista se compromete a verificar que si hay ajustes por la supervisión sean realizados, así como presentar los respectivos soportes al informe final para proceder posteriormente a su recibo final y liquidación.

6. Que, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Décima cuarta, el contrato de interventoría No. 1514-2025 llega a su etapa de terminación definitiva por vencimiento del plazo y cumplimiento integral de las obligaciones contraídas, procediendo las partes a formalizar el cierre de la ejecución para dar inicio al respectivo trámite de recibo a satisfacción y liquidación del vínculo negocial.

7. Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

**ACUERDAN**

**PRIMERO:** Que se da por terminado el tiempo de ejecución del **Contrato de interventoría No. 01514-2025**, en el que se certifica que la empresa SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES SAS – SIMCOC SAS, da cumplimiento del 100% de las actividades establecidas en el contrato.

**SEGUNDO:** Que se procederá por parte de la supervisión a realizar la respectiva verificación y recibo de las actividades contratadas, para lo cual SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES SAS – SIMCOC SAS deberá verificar que los ajustes y observaciones realizadas sean subsanadas por la UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLOGICA y presentar el informe final con los respectivos soportes con el fin de proceder con el acta de recibo a satisfacción y liquidación. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez la supervisión verifique las actividades del contrato de obra No. 1513-2025, se realizará la respectiva Liquidación del Contrato de interventoría No. 1514-2025, y se efectuará el pago final correspondiente como saldo a favor del contratista.

En constancia firman quienes en ella intervinieron,

**JUAN JOSÉ BONETT PARADA**

RL SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES SAS – SIMCOC SAS

Contratista

**EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ**

Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental

Supervisor CAS.

| | NOMBRE | FIRMA |
|---|---|---|
| Proyectó | Natalia Estévez Corredor – Contratista SPL | |